

## Información general

### Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9497543
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	6/05/2026 10:49:17 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	CO1.PCCNTR.9497543
Objeto del contrato	Adquirir a título de compraventa, materiales de formación destinados al desarrollo de los programas de formación de la Programación Regular en las áreas de cocina, teleinformática, gestión documental y cosmetología del Centro Industrial y de Energías Alternativas del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Regional Guajira
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
Duración del contrato	2 Meses
Fecha de inicio de contrato	8/05/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	20 días para terminar (8/07/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Obligaciones Ambientales	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Obligaciones pos consumo	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Reversión	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *


### Información de la Entidad Estatal contratante

 **SENA REGIONAL GUAJIRA Grupo Mixto de Apoyo Administrativo** 0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Riohacha

★★★★★

### Información del Proveedor contratista

 **SUMAS SAFETY**

COLOMBIA, Riohacha

Número de documento 901047196

### Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
SUMAS SAFETY SAS	BANCOLOMBIA	Ahorros	52681216987

### Aprobación del contrato

#### Aprobador – Proveedor

Aprobado por: CARLOS PEREZ Fecha de aprobación: 6/05/2026 3:02:34 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

#### Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: Marieth Orcasitas Peñaloza Fecha de aprobación: 6/05/2026 3:05:24 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1\_PCCNTR\_9497543\_Firmado  
Contrato en ejecución: CO1\_PCCNTR\_9497543\_En ejecución

### Información del contrato

Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa
Unidad de contratación	449222 - Centro Industrial y de Energías Alternativas
Proceso de Contratación	SASI-GJR-CIEA-0002-2026
Título de la oferta	SASI-GJR-CIEA-0002-2026
Cuantía del contrato	218.624.400 COP

## Condiciones

### Documentos Tipo

Documentos Tipo No Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

### Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

Sí  No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017  Sí  No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

## Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado  Sí  No

## Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?  Sí  No

## Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?  Sí  No

Garantías por lotes, grupos o etapas  Sí  No

Seriedad de la oferta  Sí  No

% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10,00

Cumplimiento  Sí  No

Cumplimiento del contrato  % del valor del contrato 10,00

Valor de la garantía

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes  % del valor del contrato 10,00

Valor de la garantía

Fecha de vigencia (desde) 6/05/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vigencia (hasta) 7/11/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vigencia (desde) 6/05/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vigencia (hasta) 7/11/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual  Sí  No

No. de SMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 7/05/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: 7/05/2026 9:44:59 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

## Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Erisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.19876057	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	393.905.880,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	7/11/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada <a href="#">Detalle</a>
CO1.WRT.19871105	Seriedad de la oferta	-	21.689.324,70 COP	-	7/08/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada <a href="#">Detalle</a>

## Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos?  Sí  No

## Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

## Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9497543  
 Proveedor SUMAS SAFETY SAS  
 Creado por  
 Agregado en -  
 Comentario

## Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

**Dirección de notificaciones** Calle 21 No 15 - 100  
**Ubicación** CO-LAG-44001 - Riohacha  
**País** COLOMBIA  
**Departamento** La Guajira  
**Municipio** Riohacha  
**Dirección** Calle 21 No 15 - 100  
**Código postal** 44001

Grados (°)    Minutos (')    Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CALLE 21 NUMERO 15-100	COLOMBIA > La Guajira > Riohacha

Bienes y servicios

1 CO1.PCONTR9497543

1.1 Incluir el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0,00	218.624.400,00
1	10101807	Pulpo entero	12,00	KG	87.000,00		0,00	1.044.000,00
2	50151513	Aceite De Oliva extra virgen	30,00	L	105.900,00		0,00	3.177.000,00
3	50151513	Aceite vegetal	100,00	L	37.200,00		0,00	3.720.000,00
4	50377222	Acaitunas verdes	6,00	LB	33.900,00		0,00	203.400,00
5	10151814	Achote	6,00	KG	55.100,00		0,00	330.600,00
6	50302200	Agraz	6,00	KG	89.500,00		0,00	537.000,00
7	50401700	Agucate	30,00	UN	13.950,00		0,00	418.500,00
8	50406723	Ahuyama	36,00	KG	2.100,00		0,00	75.600,00
9	50415512	Aji criollo	16,00	KG	8.850,00		0,00	141.600,00
10	51212007	Ajo	20,00	LB	9.400,00		0,00	188.000,00
11	50112010	Alas de pollo	30,00	KG	24.150,00		0,00	724.500,00
12	50404101	Albahaca fresca. Presentación Atado	12,00	UN	8.100,00		0,00	97.200,00
13	50407014	Alcaparra	8,00	LB	8.350,00		0,00	66.800,00
14	10101802	Almeja negra en concha	12,00	KG	139.000,00		0,00	1.668.000,00
15	50101717	Almendras entera	4,00	KG	105.900,00		0,00	423.600,00
16	50121611	Anillos de calamari blanco	12,00	KG	119.350,00		0,00	1.432.200,00
17	50407003	Apio en rama	24,00	KG	6.100,00		0,00	146.400,00
18	50221002	Harina de maiz amarilla	40,00	KG	33.000,00		0,00	1.320.000,00
19	50192401	Arequipe tipo milhojas	16,00	LB	30.300,00		0,00	484.800,00
20	50407201	Arracacha	12,00	KG	6.050,00		0,00	72.600,00
21	10151701	Arroz común	48,00	KG	7.000,00		0,00	336.000,00
22	10151701	Arroz arboreo	12,00	KG	67.500,00		0,00	810.000,00
23	50466901	Arveja desgranada	12,00	KG	28.000,00		0,00	336.000,00
24	12164503	Esencia de vainilla	8,00	L	18.000,00		0,00	144.000,00
25	50467007	Atún en aceite x 184 grs	24,00	UN	16.700,00		0,00	400.800,00
26	50161509	Azúcar granulada	60,00	KG	10.100,00		0,00	606.000,00
27	50181709	Azúcar pulverizado	12,00	KG	20.000,00		0,00	240.000,00
28	50413419	Berenjena	16,00	LB	9.050,00		0,00	144.800,00
29	51171504	Bicarbonato	8,00	KG	15.950,00		0,00	127.600,00
30	50192401	Bocadillo	4,00	KG	21.300,00		0,00	85.200,00
31	50412001	Brócoli	16,00	KG	5.650,00		0,00	90.400,00
32	50413810	Calabacín	24,00	KG	9.000,00		0,00	216.000,00
33	50121903	Camarón tigre sin arreglar crudo	24,00	KG	95.400,00		0,00	2.289.600,00
34	10151803	Canela en astillas	2,00	KG	150.050,00		0,00	300.100,00
35	50111513	Came de res molida	40,00	KG	50.100,00		0,00	2.004.000,00
36	50415212	Cebolla cabezona roja	48,00	KG	5.500,00		0,00	264.000,00
37	50415220	Cebolla larga	48,00	KG	6.050,00		0,00	290.400,00
38	50404803	Champiñón	12,00	KG	51.850,00		0,00	622.200,00
39	50161511	Chocolate para taza	4,00	KG	35.900,00		0,00	143.600,00
40	50112019	Chorizo antioqueño	12,00	KG	69.600,00		0,00	835.200,00
41	50404106	Cilantro	8,00	LB	34.900,00		0,00	279.200,00
42	50307008	Coco	30,00	UN	12.200,00		0,00	366.000,00
43	70141506	Cococa	12,00	LB	35.500,00		0,00	426.000,00

44	50422605	Coliflor	24,00	KG	71.000,00	0,00	1.704.000,00
45	12171504	Colorantes para reposteria caja	6,00	UN	125.100,00	0,00	750.600,00
46	50171902	Comino	6,00	LB	55.200,00	0,00	331.200,00
47	50111514	Costilla de cerdo	30,00	KG	39.900,00	0,00	1.197.000,00
48	50111513	Costilla de res	30,00	KG	35.000,00	0,00	1.050.000,00
49	50131706	Crema de leche litro	36,00	UN	42.000,00	0,00	1.512.000,00
50	31201602	Pastas diferente denominación	40,00	LB	6.400,00	0,00	256.000,00
51	47121803	Espojilla de alambre	24,00	UN	1.000,00	0,00	24.000,00
52	47121803	Espojillas de lavado de loza	40,00	UN	4.100,00	0,00	164.000,00
53	50181709	Fécula de Maiz	12,00	KG	59.500,00	0,00	714.000,00
54	31201602	Fideos	16,00	LB	7.450,00	0,00	119.200,00
55	50192405	Gelatina de sabores(caja x 12 grs)	24,00	UN	10.700,00	0,00	256.800,00
56	50192405	Gelatina sin sabor (caja x 30 grs)	24,00	UN	14.100,00	0,00	338.400,00
57	50171500	Guasca (sobre)	8,00	UN	7.100,00	0,00	56.800,00
58	50405904	Habichuela	12,00	KG	8.050,00	0,00	96.600,00
59	50221002	Harina de trigo	100,00	KG	3.600,00	0,00	360.000,00
60	47131804	Hipoclorito de sodio	20,00	L	9.500,00	0,00	190.000,00
61	50131612	Huevo gallina	600,00	UN	850,00	0,00	510.000,00
62	50111514	Jamón de cerdo	16,00	LB	41.350,00	0,00	661.600,00
63	50111514	Jamón serrano (bandeja x 100 grs)	12,00	UN	29.900,00	0,00	358.800,00
64	50121611	Langosta cruda grande mediana	16,00	UN	349.250,00	0,00	5.588.000,00
65	50121611	Langostinos u 15	12,00	KG	229.900,00	0,00	2.758.800,00
66	50404102	Laurel	6,00	LB	8.850,00	0,00	53.100,00
67	50131704	Leche entera	100,00	L	6.050,00	0,00	605.000,00
68	50131704	Leche condensada	16,00	L	45.750,00	0,00	732.000,00
69	50131704	Leche en polvo	12,00	KG	34.100,00	0,00	409.200,00
70	50404614	Lechuga Batavia	12,00	KG	3.850,00	0,00	46.200,00
71	50404614	Lechuga romana	12,00	KG	9.050,00	0,00	108.600,00
72	50181709	Levadura fresca	12,00	LB	14.900,00	0,00	178.800,00
73	50304202	Limon criollo	20,00	KG	5.900,00	0,00	118.000,00
74	50111513	Lomo ancho de res	30,00	KG	89.250,00	0,00	2.677.500,00
75	50111514	Lomo cerdo	30,00	KG	54.950,00	0,00	1.648.500,00
76	50111513	Lomo fino sin arreglar	30,00	KG	119.000,00	0,00	3.570.000,00
77	10225043	Maiz desgranado mazorca	20,00	KG	4.500,00	0,00	90.000,00
78	50403244	Maiz dulce (lata x 145grs)	24,00	UN	17.850,00	0,00	428.400,00
79	50181709	Mantequilla	40,00	LB	28.150,00	0,00	1.126.000,00
80	50301501	Manzana verde	30,00	UN	3.550,00	0,00	106.500,00
81	50305200	Maracuyá	12,00	KG	13.950,00	0,00	167.400,00
82	50181709	Margarina	80,00	LB	33.900,00	0,00	2.712.000,00
83	50171800	Mayonesa	18,00	LB	45.100,00	0,00	811.800,00
84	50121611	Mejillón negro	16,00	KG	65.100,00	0,00	1.041.600,00
85	50121539	Mjarra o tilapia x 500 grs c/u	80,00	UN	32.000,00	0,00	2.560.000,00
86	50121539	Pargo rojo entero x 350 grs c/u	80,00	UN	30.000,00	0,00	2.400.000,00
87	50111513	Muchacho entero	20,00	KG	59.000,00	0,00	1.180.000,00
88	50304441	Naranja valencia	20,00	KG	12.000,00	0,00	240.000,00
89	50101716	Nuez moscada(bolita)	20,00	UN	7.050,00	0,00	141.000,00
90	50404115	Orégano fresco	6,00	LB	34.850,00	0,00	209.100,00
91	50181901	Pan de sal	80,00	UN	3.050,00	0,00	244.000,00
92	50181901	Pan molde (paquete)	12,00	UN	7.950,00	0,00	95.400,00
93	50161509	Panela	8,00	KG	14.050,00	0,00	112.400,00
94	50405700	Papa criolla	24,00	KG	16.950,00	0,00	406.800,00
95	50405700	Papa comun	40,00	KG	4.100,00	0,00	164.000,00
96	50305100	Papaya	12,00	KG	7.950,00	0,00	95.400,00
97	48102109	Papel viripiel rollo x 50 mts	8,00	UN	14.400,00	0,00	115.200,00
98	50303500	Uvas pasas	12,00	LB	45.000,00	0,00	540.000,00
99	50171800	Pasta de tomate	12,00	KG	29.900,00	0,00	358.800,00
100	50111515	Pechuga	80,00	KG	26.500,00	0,00	2.120.000,00
101	50307024	Pepino cohombro	12,00	KG	9.400,00	0,00	112.800,00
102	10151524	Perejil crespito. Presentación Atado	12,00	UN	7.100,00	0,00	85.200,00
103	50112010	Perniles de pollo	60,00	KG	22.150,00	0,00	1.329.000,00
104	50405601	Pimentón amarillo	20,00	KG	25.500,00	0,00	510.000,00
105	50405601	Pimentón rojo	20,00	KG	17.500,00	0,00	350.000,00
106	50405601	Pimentón verde	20,00	KG	17.000,00	0,00	340.000,00
107	10151801	Pimienta negra en Papa	8,00	KG	58.950,00	0,00	471.600,00
108	50305606	Piña golden	20,00	UN	16.500,00	0,00	330.000,00
109	50307025	Plátano maduro	80,00	UN	5.000,00	0,00	400.000,00
110	50307025	Plátano verde	80,00	UN	5.000,00	0,00	400.000,00
111	50111515	Pollo entero (3 lbs)	40,00	UN	30.000,00	0,00	1.200.000,00
112	50181709	Polvo De Hornear	4,00	LB	42.800,00	0,00	171.200,00
113	50111514	Pulpa cerdo	24,00	KG	40.100,00	0,00	962.400,00
114	50112004	Pulpa res	24,00	KG	80.000,00	0,00	1.920.000,00
115	50111513	Punta de anca	20,00	KG	149.500,00	0,00	2.990.000,00
116	50131802	Queso Crema(frasco x 230 grs)	16,00	UN	16.000,00	0,00	256.000,00

117	50131802	Queso azul (x 125 grs)	8,00	UN	41.800,00	0,00	334.400,00
118	50131800	Queso costeño	20,00	KG	47.850,00	0,00	957.000,00
119	50131802	Queso mozzarella	16,00	KG	83.300,00	0,00	1.332.800,00
120	50131802	Queso parmesano	8,00	LB	78.300,00	0,00	626.400,00
121	50424001	Raiz china	6,00	KG	38.950,00	0,00	233.700,00
122	50401900	Remolacha	20,00	KG	18.050,00	0,00	361.000,00
123	50404120	Romero	6,00	LB	70.000,00	0,00	420.000,00
124	50171551	Sal	30,00	KG	5.850,00	0,00	175.500,00
125	50171551	Sal panillera	4,00	LB	7.200,00	0,00	28.800,00
126	50111514	Salchicha tradicional	12,00	KG	41.700,00	0,00	500.400,00
127	50121539	Salmón filete	12,00	KG	110.000,00	0,00	1.320.000,00
128	50171800	Salsa de tomate	12,00	L	21.400,00	0,00	256.800,00
129	50172001	Salsa soja	12,00	L	41.650,00	0,00	499.800,00
130	50121539	Sierra	16,00	KG	55.050,00	0,00	880.800,00
131	50202306	Soda "Bretaña"	12,00	L	11.300,00	0,00	135.600,00
132	50111514	Tocineta	8,00	KG	130.700,00	0,00	1.045.600,00
133	50111514	Tocino carmoso	20,00	KG	58.500,00	0,00	1.170.000,00
134	50406511	Tomate milano	60,00	LB	6.100,00	0,00	366.000,00
135	50406511	Tomate cherry	8,00	KG	58.950,00	0,00	471.600,00
136	50404125	Tomillo	6,00	LB	78.950,00	0,00	473.700,00
137	50192900	Tortillas de harina paq x 15 unds)	4,00	UN	34.600,00	0,00	138.400,00
138	50171707	Vinagre balsámico	4,00	L	42.800,00	0,00	171.200,00
139	50171707	Vinagre blanco	20,00	L	8.300,00	0,00	166.000,00
140	50202203	Vino blanco	16,00	L	83.200,00	0,00	1.331.200,00
141	50202203	Vino tinto	16,00	L	98.100,00	0,00	1.569.600,00
142	50221300	Vitina	8,00	KG	26.200,00	0,00	209.600,00
143	50131706	Yogurth	12,00	L	22.600,00	0,00	271.200,00
144	50407070	Yuca	30,00	KG	4.950,00	0,00	148.500,00
145	50422504	Zanahoria	40,00	KG	3.050,00	0,00	122.000,00
146	50401800	Frijol Capeshuna	20,00	KG	16.850,00	0,00	337.000,00
147	10226043	Maiz Cariaco	20,00	KG	8.500,00	0,00	170.000,00
148	50307025	Guineo Manzano	12,00	KG	20.950,00	0,00	251.400,00
149	50405700	Melanga	20,00	KG	3.650,00	0,00	73.000,00
150	50171707	Vinagre Criollo (de Piña o Guineo)	12,00	L	54.200,00	0,00	650.400,00
151	50111525	Chivo Pulpa	40,00	KG	32.000,00	0,00	1.280.000,00
152	50111525	Viseras de Chivo	16,00	KG	14.850,00	0,00	237.600,00
153	50121611	Chipi Chipi	8,00	KG	45.100,00	0,00	360.800,00
154	50121903	Camarón Seco	4,00	KG	94.500,00	0,00	378.000,00
155	50112019	Chorizo Riohachero	40,00	UN	23.800,00	0,00	952.000,00
156	50121611	Chucho(Mantarraya)	8,00	KG	53.500,00	0,00	428.000,00
1	42131707	BATA MEDICA blanca, dama Antifluido Talla Única -Lavable y Reutilizable. - Sistema de botones, cremallera o amarre delantero, que permita ajustar a las diferentes tallas según la comodidad que desea. cuello tipo neru, 2 bolsillos delanteros inferiores, Mangas larga con terminación en RIB-Algodón en el puño. Con logo del Sena en cuadrante superior izquierdo torácico (6x6cm) Bordado - El antifluido textil un acabado protector que repelente líquidos y salpicaduras. Tela Poliéster Antifluido de 145 grs.	60,00	UN	94.000,00	0,00	5.640.000,00
2	42131708	Gorro o Cofia de mujer en material tela antifluido que permita la transpiración, con elástico en la parte posterior, soporte para cola de caballo y tiras de amarre ajustable, con botones laterales para soporte de tapabocas, color blanco, lavable y reutilizable, Debe ser resistente a la rotura y al desgarre para asegurar su durabilidad durante su ciclo de uso.	60,00	UN	15.400,00	0,00	924.000,00
3	42131611	GORROS DESECHABLES tipo oruga (blancos) paquete x 100 unidades gorro con elastico para adaptarse al entorno cranéal usado como prenda de protección.	6,00	PAC	32.700,00	0,00	196.200,00
4	42131707	TAPABOCAS (Cajas x 50 Unidades en empaques individuales) con filtro para aislamiento por microorganismos de menos de 5 micras (tela quirúrgica tres capas, barra nariz)	12,00	CX	26.000,00	0,00	312.000,00
5	42132203	GUANTES DE NITRILO azul sin latex talla S - material: nitrilo color: azul grado: médico calibre: 6 mil palma: nitrilo dorso: nitrilo - Caja x 100 unidades	4,00	CX	37.900,00	0,00	151.600,00
6	42132203	GUANTES DE NITRILO azul sin latex talla M material: nitrilo color: azul grado: médico calibre: 6 mil palma: nitrilo dorso: nitrilo - Caja x 100 unidades	8,00	CX	37.900,00	0,00	303.200,00
7	42191813	SABANAS DESECHABLES para camillas resortadas en bordes con elastico resistente, desechables con tiras de amarre en extremos y medio, color azul quirúrgico, 200cm de largo x 90cm de ancho. Antibacterianas, repelen líquidos, aceite, alcohol, sangre. Paquete por 12 unidades.	5,00	PAC	65.450,00	0,00	327.250,00
8	42311511	GASA ESTERIL, precortada no tejida estéril 4"x4"x2. Presentación: caja por 12 sobres estériles, cada sobre con 2 unidades. uso medicinal	2,00	CX	19.000,00	0,00	38.000,00
9	53131617	PALITOS DE NARANJO. Palitos en madera para uñas - Paquete x 100 unidades	2,00	PAC	21.400,00	0,00	42.800,00
10	42181501	BAJA LENGUAS de madera. Caja x 500 unidades	2,00	CX	53.300,00	0,00	106.600,00
11	53131613	ESPONJAS FACIALES CELULOSA COMPRIMIDAS naturales exfoliantes de 2,5 pulgadas amarillas. Paquete x 60 unidades	4,00	PAC	172.550,00	0,00	690.200,00
		ALCOHOL ANTISEPTICO al 70%					

12	42295134	SOLUCION. Frasco/botella por 3800 ml ALCOHOL ISOPROPILICO (o isopropanol). Líquido transparente e incoloro de olor característico. Peso molecular: 76,10; pH 6-8 (100g/l); Punto de ebullición : 189°C; Punto de fusión : -59°C; Punto de inflamación : 103°C; Miscible con agua. Presentación botella por 1000ml	6,00	UN	106.400,00	0,00	638.400,00
13	42295135	SOLUCION ENEBMA RECTAL. Presentación Bolsa viaflex por 1000ml dimensiones: 10x5x5 cm	2,00	UN	104.700,00	0,00	209.400,00
14	42141903	MICROLANCETAS Esteriles, desechables y envueltas individualmente, lancetas de sangre, de acero inoxidable de grado quirurgico. Caja X 200 unidades	2,00	UN	104.100,00	0,00	208.200,00
15	41104102	COPITOS HISOPOS DE ALGODÓN. CAJA X 150	4,00	CX	202.300,00	0,00	809.200,00
16	42141502	DISCOS DESMAQUILLANTES 100% algodón redondos, suaves y compactos. Ideal para limpiar y aplicar productos. Alta absorción sin dejar residuos. Delicados incluso en pieles sensibles. Paquete x 60 unidades	1,00	CX	21.100,00	0,00	21.100,00
17	60123302	BOLSAS PLASTICAS PARA CANECAS COLOR ROJAS CON RÓTULO para bioseguridad y riesgo biológico. Ancho: 40 cm Alto: 60 cm. Paquete x 50 unidades	10,00	PAC	33.300,00	0,00	333.000,00
18	42152502	BOLSAS PLASTICAS PARA CANECAS COLOR NEGRO Ancho: 40 cm Alto: 60 cm. Paquete x 50 unidades	3,00	PAC	8.300,00	0,00	24.900,00
19	42152502	VINIPEL PARA ALIMENTOS. Presentación: Rollo de 30cms x 500mts	3,00	PAC	8.300,00	0,00	24.900,00
20	13111201	TOALLAS DESECHABLES blancas Para Estética Y Belleza. Paño de 40x69 cms. Paquete X 50 Unid	4,00	ROL	57.100,00	0,00	228.400,00
21	14111703	PAÑUELOS FACIALES tripe hoja original. Paquete X 60 Und	12,00	PAC	68.400,00	0,00	820.800,00
22	14111701	GEL CREMA LIMPIADORA (piel normal seca). Frasco X 500ml. Fitocomplejo de uva, caña de azúcar y manzana: Extractos frutales ricos en alfa hidroxilácidos de origen natural como ácido cítrico, ácido glicólico y ácido málico. el producto cosmético debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento de por lo menos 1 año y la etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley que regulan dichos productos.	24,00	PAC	21.400,00	0,00	513.600,00
23	53131619	LOCION TONICO DE HAMAMELIS CON SPRAY. Frasco X 500ml Con acción astringente, de fácil absorción, indicado para pieles mixtas o grasas. Ingredientes activos Hamamelis Virginiana leaf Extract: Astringente y refrescante. Epilobium Angustifolium Extract:	6,00	UN	273.700,00	0,00	1.642.200,00
24	53131620	Antibacterial y astringente, acción seboreguladora. el producto cosmético debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento de por lo menos 1 año y la etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley que regulan dichos productos.	4,00	UN	133.800,00	0,00	535.200,00
25	53131612	GEL ESPUMOSO FACIAL. Principios Activos: Triclosan 240ML (Piel Grasa con tendencia acaria.) Frasco x 240ml, el producto cosmético debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento de por lo menos 1 año y la etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley que regulan dichos productos.	4,00	UN	166.400,00	0,00	665.600,00
26	53131613	EXFOLIANTE FRUTAL FACIAL. INGREDIENTES: ACEITE DE GIRASOL, POLIETILENO, SHEA BUTTER, DIATOMACEOUS EARTHCON; Gránulos de polietileno, Butirospermum Parkii butter, Tocopheryl Acetate (and) Palmilate, Botella dispensador X 300 g	4,00	UN	89.250,00	0,00	357.000,00
27	53131613	GEL MASCARILLA DE PAPAINA. Envase X 300 g, ideal para desmenujar poros y Facilitar la remoción y desincrustación de grasa. el producto cosmético debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento de por lo menos 1 año y la etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley que regulan dichos productos.	4,00	UN	196.350,00	0,00	785.400,00
28	53131613	GEL MASCARILLA DE AZULENO. Envase X 300g. INGREDIENTES: Azuleno, Manzanilla hidratación profunda, refrescante ideal para pieles secas y reactivas. el producto cosmético debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento de por lo menos 1 año y la etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley que regulan dichos productos.	4,00	UN	202.300,00	0,00	809.200,00
29	53131614	MASCARILLA LINEA AZUL PARA PIEL GRASA. 300g. Principios Activos: Bentonita Dióxido de Titanio, Óxido de Zinc, Canadian Willow Herb el producto cosmético debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento de por lo menos 1 año y la etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley que regulan dichos productos.	4,00	UN	190.400,00	0,00	761.600,00
30	53131613	GEL MASCARILLA DE COLAGENO X 300 g Principios Activos: Hydrolyzed Collagen: Humectante y Epilobium Angustifolium Extract: Acondicionador de piel., ideal para pieles secas y deshidratada. el producto cosmético debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento de por lo menos 1 año y la etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley que regulan dichos productos. Presentación envase x 300 gramos	2,00	UN	196.350,00	0,00	392.700,00
31	53131613	GEL MASCARILLA DE FRESA X 300 g Principios Activos: Extracto de Fresa: Extracto rico en pectinas y glucósidos, Extracto de epilobium Angustifolium: astringente, hidratante y purificante ideal para pieles mixtas a grasa. el producto cosmético debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento de por lo menos 1 año y la etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley	4,00	UN	196.350,00	0,00	785.400,00

32	53131613	<p>que regulan dichos productos. Presentación envase x 300 gramos GEL MASCARILLA DE SABILO X 300 g Principios Activos: Extracto de Aloe Barbadosis; Isomerato Sacarido; Extracto de epilobium Angustifolium; Acción desengrasante. Ideal para post exposición al sol y post depilación. el producto cosmético debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento de por lo menos 1 año y la etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley que regulan dichos productos. Presentación envase x 300 gramos</p> <p>GEL MASCARILLA DE UVA VITIS VINIFERA X 300 g Principios Activos: Extracto de Uva; Antioxidante. Silicio Orgánico; Extracto de Germen de soya; Extracto de Germen de Trigo; Extracto de Té Verde; Complejo de Hidroxiprolina, retinol y vitamina E; Extracto de epilobium Angustifolium; ideal para pieles maduras. el producto cosmético debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento de por lo menos 1 año y la etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley que regulan dichos productos. Presentación envase x 300 gramos</p>	4,00	UN	196.350,00	0,00	785.400,00
33	53131613	<p>MASCARILLAS HIDROPLASTICAS ÁRBOL DE TÉ ANTI-ACNE, ANTI- OXIDANTE Y REPARA CICATRICES .POLVO X 650 GM INGREDIENTES: Almidón de Zea Mays, niacinamida, alginato de sodio, almidón de Zea Mays, ácido fólico, arbutina, extracto de colágeno, ácido hialurónico, betaina, pétalo de rosa, glutatión, extracto de glicimiza uralensis (regaliz), tocoferol, retinol, acetil hexapéptido-8, fullerenos, panax Polvo de raíz de ginseng, polvo de flor de Carthamus tinctorius (cártamo), polvo de hoja de Melaleuca Alternifolia (árbol de té), aceite de hoja de Melaleuca Alternifolia (árbol de té), el producto cosmético debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento de por lo menos 1 año y la etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley que regulan dichos productos.</p>	1,00	UN	196.350,00	0,00	196.350,00
34	53131613	<p>MASCARILLAS HIDROPLASTICAS ÁCIDO HIALURÓNICO HIDRATA Y BLANQUEA MASCARILLA DE JALEA, POLVO X 650 GM INGREDIENTES: Almidón de Zea Mays, niacinamida, alginato de sodio, almidón de Zea Mays, ácido fólico, arbutina, extracto de colágeno, ácido hialurónico, betaina, pétalo de rosa, glutatión, extracto de glicimiza uralensis (regaliz), tocoferol, retinol, acetil hexapéptido-8, fullerenos, panax Polvo de raíz de ginseng, polvo de flor de Carthamus tinctorius (cártamo), Lavandula angustifolia (polvo de flor de lavanda).</p>	2,00	UN	755.650,00	0,00	1.511.300,00
35	53131614	<p>MASCARILLAS HIDROPLASTICAS ÁCIDO HIALURÓNICO HIDRATA Y BLANQUEA MASCARILLA DE JALEA, POLVO X 650 GM INGREDIENTES: Almidón de Zea Mays, niacinamida, alginato de sodio, almidón de Zea Mays, ácido fólico, arbutina, extracto de colágeno, ácido hialurónico, betaina, pétalo de rosa, glutatión, extracto de glicimiza uralensis (regaliz), tocoferol, retinol, acetil hexapéptido-8, fullerenos, panax Polvo de raíz de ginseng, polvo de flor de Carthamus tinctorius (cártamo), Lavandula angustifolia (polvo de flor de lavanda).</p>	2,00	UN	142.800,00	0,00	285.600,00
36	53131615	<p>MASCARILLAS HIDROPLASTICAS ORO DE LUJO DE 24K ANTIEDAD Y ANTIOXIDANTE MASCARILLA DE JALEA, POLVO X 650 GM INGREDIENTES: Almidón de Zea Mays, Niacinamida, Alginato de sodio, Almidón de Zea Mays, Ácido fólico, Extracto de collagen, Ácido hialurónico, Betaina, Pétalo de rosa, Glutathion, Extracto de tónico de Glycyrrhiza Uralensis, Tocopherol, Retinol, Acetil hexapéptido-8, Fullerenos, Raíz de Panax Ginseng Polvo, polvo de flor de Carthamus tinctorius (cártamo), ácido ascórbico, aceite de semilla de zanahoria Daucus Carota Sativa, betacaroteno, oro.</p>	2,00	UN	142.800,00	0,00	285.600,00
37	53131613	<p>AMPOLLAS DE COLAGENO. Presentación en bandeja X 24 ampollas de 2.5ML</p>	2,00	UN	249.900,00	0,00	499.800,00
38	53131613	<p>HUMECTANTE EXTRAHIDRATANTE FACIAL, para todo tipo de piel crema x 120 g. Principios Activos: complejo de Siland y Hidroxiprolina; Ácido hialurónico; Extracto de Vitis Vinifera; Extracto de soya; Extracto de Germen de Trigo; Vitamina E; Antioxidante de la piel. con la nueva tecnología en Hidrosomas, el producto cosmético debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento de por lo menos 1 año y la etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley que regulan dichos productos. Presentación envase de 120gr</p>	4,00	UN	80.300,00	0,00	321.200,00
39	53131613	<p>PROTECTOR SOLAR TODO TIPO DE PIEL, Hydro Fluido SPF 50+, textura ligera, sin color, Envase X 50 ml, uso profesional y dermatológico no comercial. (marcas sugeridas avene, eucerin, isdin, heliocare, el producto cosmético debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento de por lo menos 1 año y la etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley que regulan dichos productos.</p>	4,00	UN	196.350,00	0,00	785.400,00
40	51241200	<p>ACIDO GLICOLICO LOCION 10% Envase X 30 g. Principios Activos: Water, Glycolic Acid, PropyleneGlycol, PEG-40, Hydrogenated Castor Oil, Hydroxyethylcellulose, Sodium Hydroxide, EDTA, Methylparaben, Propylparaben. el producto cosmético debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento de por lo menos 1 año y la etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley que regulan dichos productos.</p>	4,00	UN	90.400,00	0,00	361.600,00
41	51241200	<p>ACIDO GLICOLICO LOCION AL 50% Envase X 60 ml, Solución altamente concentrada de ácido glicólico, alfa hidroxiácido (AHA) de uso profesional. el producto cosmético debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento de por lo menos 1 año y la etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley que regulan dichos productos.</p>	4,00	UN	178.500,00	0,00	714.000,00
42	51241200	<p>ACIDO SALICILICO LOCION O GEL 2% Envase X 35 g. Principios Activos: Acido salicilico 2%, Canadian Willow Herb. el producto cosmético debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento</p>	1,00	UN	127.900,00	0,00	127.900,00

43	51241200	de por lo menos 1 año y la etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley que regulan dichos productos. ACIDO MANDELICO AL 10%, Envase X 35 ML. Principios Activos: Acido mandílico 10%, Tyrosol, Canadian Willow Herb, el producto cosmetico debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento de por lo menos 1 año y la etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley que regulan dichos productos.	1,00	UN	145.700,00	0,00	145.700,00
44	51241200	ACIDO FRUTALES: Contiene Acido glicólico 8%, ácido salicílico 1.9%, ácido mandílico 2%, extracto de miel, caña de azúcar, manzana-ácido malico, extracto de vitis venifera - ácido cítrico. Envase x 35 ML. el producto cosmetico debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento de por lo menos 1 año y la etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley que regulan dichos productos.	2,00	UN	145.700,00	0,00	291.400,00
45	53131613	Mascarilla en velos de colágeno y Q10. Caja x 6 unidades, el producto cosmetico debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento de por lo menos 1 año y la etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley que regulan dichos productos.	4,00	CX	59.200,00	0,00	236.800,00
46	53131613	Mascarilla en Velo de Ácido Hialuronico - Good Mask. Caja X 10 unidades, el producto cosmetico debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento de por lo menos 1 año y la etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley que regulan dichos productos.	4,00	CX	119.000,00	0,00	476.000,00
47	53131613	Mascarilla Velo Facial de Naranja - Nevada, Caja 10 Unidades x 30 g, el producto cosmetico debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento de por lo menos 1 año y la etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley que regulan dichos productos.	2,00	CX	89.250,00	0,00	178.500,00
48	53131613	Mascarilla Velo Facial de aloe vera - Nevada, Caja 10 Unidades x 30 g, el producto cosmetico debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento de por lo menos 1 año y la etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley que regulan dichos productos.	2,00	CX	89.250,00	0,00	178.500,00
49	53131613	Mascarilla Velo Facial de barro marino - Nevada, Caja 10 Unidades x 30 g, el producto cosmetico debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento de por lo menos 1 año y la etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley que regulan dichos productos.	2,00	CX	71.400,00	0,00	142.800,00
50	53131613	Mascarilla Velo Facial de pepino - Nevada, Caja 10 Unidades x 30 g, el producto cosmetico debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento de por lo menos 1 año y la etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley que regulan dichos productos.	2,00	CX	71.400,00	0,00	142.800,00
51	53131613	Mascarilla Velo Facial de fresa - Nevada, Caja 10 Unidades x 30 g, el producto cosmetico debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento de por lo menos 1 año y la etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley que regulan dichos productos.	2,00	CX	71.400,00	0,00	142.800,00
52	53131614	Crema Humectante Corporal de Árnica 500ml - Extracto de Árnica, ingredientes principales: Colágeno, Extracto de Aloe Vera, Aceite de Argán, Extracto de Caléndula, Extracto de Avena, Elastina. el producto cosmetico debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento de por lo menos 1 año y la etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley que regulan dichos productos.	1,00	UN	142.600,00	0,00	142.600,00
53	53131607	ACEITE CORPORAL DE NARANJA 1000ml, ingredientes: Extracto de naranja, Extracto de hiedra, Aceite de lino, Extracto de Alcachofa, Extracto de Caléndula, Extracto de Aloe Vera, Extracto de Almendra, Extracto de Coco, Extracto de Romero el producto cosmetico debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento de por lo menos 1 año y la etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley que regulan dichos productos.	8,00	UN	148.750,00	0,00	1.190.000,00
54	53131607	ACEITE CORPORAL DE CAFÉ presnetnacn por 1000ml, Extracto de café, Extracto de hiedra, Aceite de lino, antioxidante, coadyuvante en el moldeamiento corporal y adelgazamiento, la celulitis, hidrata, tonifica y activa la circulación de la piel. el producto cosmetico debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento de por lo menos 1 año y la etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley que regulan dichos productos.	1,00	UN	148.750,00	0,00	148.750,00
55	53131607	ACEITE CORPORAL HERBAL x 1000ml, ingredientes: Caléndula, Café, Aloe, Alcachofa, Naranja, Almendra, Coco, Hiedra, Romero, Pina, Aceite de lino. terapia de relajación y post-operatorio, es refrescante, antiinflamatorio, desintoxicante y mejora la circulación. el producto cosmetico debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento de por lo menos 1 año y la etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley que regulan dichos productos.	1,00	UN	148.750,00	0,00	148.750,00
56	53131613	GEL CONDUCTOR NEUTRO SIN COLOR, HUMECTANTE Y EMOLIENTE PARA APARATOLOGÍA ESTÉTICA ULTRASONIDO, LÁSER, LUZ PULSADA x 3800 g, el producto cosmetico debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento de por lo menos 1 año y la	2,00	UN	107.000,00	0,00	214.000,00

57	53131613	etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley que regulan dichos productos. CREMA EXFOLIANTE DE MARACUYA x 500g - extracto de maracuyá y semillas molidas, los cuales poseen alta concentración de ácidos grasos esenciales que ayudan a proteger la piel; Limpia, hidrata, suaviza, e ilumina la piel; el producto cosmético debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento de por lo menos 1 año y la etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley que regulan dichos productos.	2,00	UN	190.400,00	0,00	380.800,00
58	53131613	PARAFINA NARANJA MELCOCOTON BARRA DE 500 g. el producto cosmético debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento de por lo menos 1 año y la etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley que regulan dichos productos.	6,00	UN	104.100,00	0,00	624.600,00
59	53131623	BANDAS DEPILATORIAS CORPORALES DE CERA FRÍA PIEL NORMAL. paquete X12 UNIDADES. el producto cosmético debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento de por lo menos 1 año y la etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley que regulan dichos productos.	2,00	PAC	47.600,00	0,00	95.200,00
60	42295146	CERA - CARTUCHO REPUESTO PARA CERA EN ROLLON ALOE VERA de 150gr, medidas 14 x 5 cm. el producto cosmético debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento de por lo menos 1 año y la etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley que regulan dichos productos.	12,00	UN	63.000,00	0,00	756.000,00
61	53131623	CERA MIEL DEPILATORIA CON ALOE VERA Y MANZANILLA X500 G. Formula ideal para pieles super sensibles, el producto cosmético debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento de por lo menos 1 año y la etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley que regulan dichos productos.	12,00	UN	80.300,00	0,00	963.600,00
62	53131607	ACEITE CORPORAL: Aceite Post depilación x 500ml - ingredientes Aceite de Oliva, Aceite de Árbol de Te, Aceite de Romero, Aceite de Coco, el producto cosmético debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento de por lo menos 1 año y la etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley que regulan dichos productos.	3,00	UN	196.350,00	0,00	589.050,00
63	53131623	LIENZO PARA DEPILACIÓN. Rollo de lienzo para depilación, gramo grueso de mayor resistencia por 50 mts	8,00	UN	54.700,00	0,00	437.600,00
64	53131623	LAPIZ DE CEJAS. Lápiz Para Marcado, Diseño y Delineado De Cejas Microblading Color blanco	6,00	UN	24.300,00	0,00	145.800,00
65	53131629	TINTE. TINTURA BIGEN NATURAL SIN AMONIACO PARA CEJAS- Presentacion x 6 Grs., COLORES CASTAÑO MEDIO(3), CASTAÑO INTENSO(2), el producto cosmético debe tener registro Invima, contar con fecha de vencimiento de por lo menos 1 año y la etiqueta debe especificar los componentes o ingredientes y demás requisitos de ley que regulan dichos productos.	5,00	UN	71.400,00	0,00	357.000,00
66	27113003	APLICADORES. Aplicadores de Pestañina. Paquete x 50 unds	2,00	PAC	28.500,00	0,00	57.000,00
67	27111502	PERFILADOR DE CEJAS FACIAL. Paquete X3 Unidades	6,00	PAC	20.200,00	0,00	121.200,00
68	51102722	Gel antibacterial. Presentación x 1000Cc	1,00	UN	41.650,00	0,00	41.650,00
69	53131636	LOCION DE AGUA DE ROSAS X 500 g CON SPRAY	4,00	UN	38.000,00	0,00	152.000,00
70	53131623	HILLO MARCADOR PARA MAPEO DE CEJAS CON TINTA BLANCA INCORPORADA AUTOMARCADO x 10 MTS	4,00	UN	34.500,00	0,00	138.000,00
71	42141815	KIT con dispositivo de cuidado de la piel de alta frecuencia FACIAL Y CORPORAL PORTATIL 4 ELECTRODOS el kit contiene: 1- Dispositivo de alta frecuencia portátil JX-006A 1- Tubo hongo. 1- Tubo lengua. 1- Tubo curvado 1- Tubo peine 1- Manual de instrucciones	3,00	UN	178.500,00	0,00	535.500,00
72	42295413	CEPILLO FACIAL ROTATORIO eléctrico recargable inalámbrico, CABEZALES INTERCAMBIABLES (NO DE BATERIAS)	6,00	UN	208.250,00	0,00	1.249.500,00
73	53131605	PINCELES EN FORMA DE ABANICO para aplicar Mascara Facial Material: mango está hecho de acrílico Y cerdas sintéticas suaves	24,00	UN	33.900,00	0,00	813.600,00
74	42281603	Desinfectante Amonio Cuaternario 5ta Generación 3.5% Presentación por Galon	2,00	UN	54.700,00	0,00	109.400,00
75	47131827	VARSOL Desodorizado x 460ML	2,00	UN	33.300,00	0,00	66.600,00
76	47131706	Difusor de Aroma con Control. Garantía 6 meses, Modelo HM03, Color Blanco, Consumo energético 5, Control Remoto Sí, Características Con luz, control remoto. Apagado, automático, Temporizador Sí (Para uso con aceites esenciales) de 18 cm ancho x 15 cm alto.	1,00	UN	261.800,00	0,00	261.800,00
77	52161512	PARLANTE PORTABLE BLUETOOTH RECARGABLE. Batería recargable y cargador incluido. Potencia de 16W. Conector de entrada: Auxiliar, USB-C. Dimensiones: 213mm de ancho, 74mm de alto y 76mm de profundidad. Cuenta con micrófono interno. Tiempo de carga de la batería: 4h.	1,00	UN	416.500,00	0,00	416.500,00
78	53131701	KIT DE METALTERAPIA, kit x 5 elementos de uso Corporal INCLUYE: Tabla de Contorno, Copa Sueca, Mesa Champiñón, Rodillo Cilindrico Corporal, Rodillo Cúbico Corporal	1,00	UN	416.300,00	0,00	416.300,00
79	56101504	ESPEJO DE MANO REDONDO CON ASA Tamaño de 15 cm aprox.	6,00	UN	35.700,00	0,00	214.200,00
80	53131702	KIT DE PIEDRAS VOLCANICAS EN MALETIN POR 16 UNIDADES	2,00	UN	345.100,00	0,00	690.200,00
81	53131618	MAQUINA DESINTOXICACIÓN IÓNICA Dual ( 2 PERSONAS) Iónica Para Baño De Pies, Con 2 Cinturones De Cintura, 2	1,00	UN	3.718.750,00	0,00	3.718.750,00

		Matrices, 10 Revestimientos Empaquetado en la caja de aluminio, fácil de llevar. Kit Profesional De Ventosas Para Masaje Y Terapia, Cupping Profesionales Set De 17 Unidades, Material: Plastico resistente, estuche organizador - TAMAÑOS - 13 ventosas de 5.08 cm de diámetro - 1 ventosa de 4.57 cm de diámetro - 1 ventosa de 4.06 cm de diámetro - 1 ventosa de 3.30 cm de diámetro - 1 ventosa de 2.79 cm de diámetro - Tubo de extensión de 55 cm de largo - 1 Bomba de succión							
82	53131701		2,00	UN		357.000,00	0,00		714.000,00
83	41103210	Esterilizador desinfectante con luz UV, grande, grado PROFESIONAL, gabinete desinfectante rápido UVC Especial para salones de belleza y spas .limpia Herramienta y materiales plasticos, metal, esponjas, vidrio, cepillos, tijeras, pinzas e implementos de uñas. apagado automatico al abrir la cubierta de la puerta, no producira altas temperaturas , no danara la piel ni los ojos. Potente puerta magnetica, Pantalla de sincronizacion LED, .Gran capacidad: con un interior espacioso, para una amplia gama de herramientas. (como referencia: Shmian Caja De Limpieza Esterilizadora, Gabinete De Esterili, MERCADO LIBRE)	1,00	UN		934.150,00	0,00		934.150,00
84	14111507	Resma De Papel Blanco Tamaño Carta X 500 Hojas	3,00	UN		35.700,00	0,00		107.100,00
85	12171703	Tinta Para Impresora Epson ORIGINAL T664120 Caja Cerrada Color Negro De 70 M Para Epson L365	2,00	UN		117.800,00	0,00		235.600,00
86	44121708	Marcadores borrable colores surtidos caja x 8 Unidades.	2,00	CX		47.000,00	0,00		94.000,00
87	52121601	Bayetillas Limpión Paquete x 12 unidades Material: Algodón Largo x Ancho 60 cm x 40 cm	2,00	PAC		112.400,00	0,00		224.800,00
88	60121124	Rollo De Papel Kraft 100 Cm 30 Kg (210. Mt ) 125gm	1,00	ROL		95.200,00	0,00		95.200,00
89	60103923	Maqueta De Calavera ( craneo) A Escala Real, 3 Partes Coloreadas, Hecho a mano en un PVC sólido, Visualización de alta precisión del surco cerebeloso, agujeros, protuberancias, suturas, etc. Se puede dividir en gomo craneal, base del cráneo y mandíbula. Tamaño: 19.5x15x13CM Material: PVC	1,00	UN		101.150,00	0,00		101.150,00
90	60103923	Modelo De Esqueleto Humano De Tamao Real De 70.8 Pul, Marca TakeTex, Peso 24 lb. Los dientes estan fundidos en un material que imita el color y la ligera translucidez de la superficie de los dientes perfectamente. . Sin herramientas para fijar o desmontar la tapa de calavera, calavera, brazos, piernas, femures, crus, pies rapidamente para ahorrar tiempo. El modelo puede girar en el soporte de metal. 3 ruedas normales y 2 de bloqueo en la base, puedes mover el modelo y bloquearlo segn sea necesario. La funda mantiene el modelo limpio. Material: PVC, ABS, SST. G.W. 23.4lbs N.W. 19.4lbs. Altura: 70.9in	1,00	UN		4.165.000,00	0,00		4.165.000,00
91	42141816	ELECTROPORADOR AMTS 2 CABEZALES, CORPORAL Y FACIAL, ESPECIFICACIONES ELECTRICAS: Voltaje de alimentacion: 110 V - 60 hz Consumo: 15 watts Indicadores visuales: Pantalla Alfa-numerica 2x16 Indicadores Sonoros: Tipo Buzzer Humedad: 35% a 80% no condensada Protección: Fusible corto de 1 amp / 250v Temperatura: 10 °C a 39 °C Frecuencia emision: 2.5 KHz MOD 63hz Voltaje salida Maxima: 16Vpp +/- 2Vpp con carga de 3 kgs ESPECIFICACIONES MECANICAS: DIMENSIONES: Alto-13cms / Ancho- 20cms / Largo-28.2cms. OPCIONES DE OPERACIÓN: Facial y Corporal. COLOR: Blanco. PESO: 2 Kgs aproximadamente (con accesorios). ACOPLER EXTERNOS: Inductivos Manuales.	1,00	UN		4.849.250,00	0,00		4.849.250,00
92	32111503	Lámpara Fotonica Facial Led 7 Colores, Cara Y Cuello V.110, MEDIDAS Ancho: 48 cm, Altura: 30 cm	2,00	UN		345.100,00	0,00		690.200,00
93	53131702	Puntas De Diamante Para Microdermoabrasión, CAJA CON 9 PUNTAS de distintos calibres o grososres. 3 Varas de acero inoxidable quirúrgico. 1 X Paquete pequeño filtros de algodón	2,00	CX		261.800,00	0,00		523.600,00
1	44121708	Caja Marcador Borrable - Recargable Punta Biselada Unicolor x 10 Und Color Negro trazo de 1.5 - 3mm	2,00	CX		54.700,00	0,00		109.400,00
2	26121609	Cable de par trenzado no blindado (UTP), categoría 6, de 4 pares de conductores de cobre sólido calibre 23/24 AWG, 305 m	30,00	M		9.500,00	0,00		285.000,00
3	41113630	Multi metro digital portátil de mano, con pantalla LCD de 3½ dígitos, para medición de tensión AC/DC, corriente AC/DC, resistencia, prueba de continuidad y diodos, con capacidad mínima de hasta 600 V AC/DC y 10 A, categoría de seguridad CAT II 600 V o superior, con puntas de prueba incluidas.	6,00	UN		225.500,00	0,00		1.353.000,00
4	27112151	Herramienta ponchadora manual para conectores modulares tipo RJ45, compatible con cable UTP de 4 pares (Cat 5e/Cat 6), con función de corte y pelado de cable integrada, estructura metálica reforzada y mangos ergonómicos aislados para crimpado seguro de conectores de red.	6,00	UN		130.900,00	0,00		785.400,00
5	47131502	Tela antiestática de microfibra, suave y no abrasiva, equivalente a paños de 30 cm x 30 cm, para uso en limpieza y manipulación de componentes electrónicos. Suministro por metro lineal.	10,00	M		95.200,00	0,00		952.000,00
6	43222609	Enrutador inalámbrico conmutador de 4 puertos 2,4 GHz	6,00	UN		354.000,00	0,00		2.124.000,00
7	47131613	Brocha antiestática fabricada con cerdas conductivas que dispersan la carga electrostática y mango aislado. Largo total aproximado: 17-20 cm; ancho de la zona de cerdas: 1-2 cm.	6,00	UN		26.100,00	0,00		156.600,00
8	46181602	Tapete antiestático siliconado, fabricado en material siliconado disipativo, resistente y antideslizante, con punto de conexión a tierra. Medidas aproximadas: 60 cm x 45 cm (u otras medidas estándar según proveedor). Espesor aproximado: 2-3 mm.	6,00	UN		124.350,00	0,00		746.100,00
		Manilla antiestática (ESD) ajustable a diferentes tamaños de muñeca, fabricada							

9	46182205	en banda elástica conductiva con interior confortable, cable espiralado de conexión a tierra de aproximadamente 1,5-2 metros y pinza tipo caimán o conector a punto de tierra.	15,00	UN	21.400,00	0,00	321.000,00
10	46181802	Gafas de seguridad para protección ocular. Fabricadas en policarbonato transparente de alta resistencia al impacto, con diseño envolvente que cubre frontal y lateralmente. Lente continua (monolente) de aproximadamente 140 mm de ancho y 45-50 mm de alto, espesor del lente cercano a 2 mm; patillas ajustables de 120-140 mm de largo y puente nasal anatómico para uso prolongado.	15,00	UN	17.850,00	0,00	267.750,00
11	42131606	Tapabocas desechable de 3 capas; elaborado en material no tejido (non-woven) tipo polipropileno, con filtro intermedio, ajuste mediante dos elásticos laterales y pinza nasal metálica recubierta para mejor sellado. Medidas aproximadas del tapabocas extendido: 17,5 cm de ancho x 9,5 cm de alto. Presentación: caja x 50 unidades.	5,00	CX	14.200,00	0,00	71.000,00
12	12164508	Alcohol isopropílico de alta pureza (mayor o igual a 99 %). En envase tipo spray de 250-500 mL.	10,00	L	11.900,00	0,00	119.000,00
13	15121901	Limpiacircuitos en aerosol para equipos electrónicos y de cómputo formulado a base de solventes de rápida evaporación, dieléctrico, no conductor, que no deja residuos y no ataca la mayoría de plásticos y metales. aerosol x 300 mL o x 400 mL.	5,00	UN	112.450,00	0,00	562.250,00
14	27112701	Soplador-aspirador eléctrico profesional. Cuenta con potencia nominal de 400 W, alimentación 110 V - 60 Hz, velocidad variable entre 6.000 y 14.000 rpm y volumen de soplado de 3,3 m³/min. Fuentes de poder y componentes internos. Incluye 1 blower, 1 bolsa residual para recolección de partículas y 1 tubo de caucho para direccionar el flujo de aire en operaciones de soplado o aspirado.	6,00	UN	433.700,00	0,00	2.602.200,00
15	27111701	Kit de destornilladores: destornilladores de punta plana (diferentes anchos y longitudes), destornilladores de punta Phillips/estrella (medidas PH0, PH1, PH2 o equivalentes), destornilladores de precisión plano y Phillips para electrónica, puntas tipo Torx (T5, T6, T8, T10, T15), puntas Torx de seguridad (TR, con orificio central), puntas hexagonales/Alien en medidas métricas pequeñas, puntas tipo Pozitiv (si aplica), mango porta-puntas para puntas intercambiables, extensión rígida o flexible para acceso en espacios reducidos, pinzas de punta fina para electrónica, espátulas o palancas plásticas (spudgers) para apertura de carcasas y estuche organizador para almacenamiento y transporte del kit.	15,00	UN	285.000,00	0,00	4.275.000,00
16	27113203	Juego de herramientas de reparación y apertura. Incluye 4 alicates y cortadores compactos (corte diagonal, punta larga/needle nose, punta curva y combinación), 4 destornilladores de precisión de vástago largo, mango porta-puntas metálico con recubrimiento anodizado y puntas de acero S2, entre ellas puntas especiales Pentalobe compatibles con iPhone y MacBook.	10,00	UN	272.500,00	0,00	2.725.000,00
17	15121905	Dispones además de pinza de precisión, barra de extensión de 110 mm para acceso a tornillos en espacios reducidos y se organiza en un estuche con cremallera compacto, resistente y salpicadura-proof, con bandas elásticas para asegurar cada herramienta, adecuado para uso en ambientes de formación y trabajos de reparación de electrónica fina.	20,00	UN	105.900,00	0,00	2.118.000,00
18	14111507	Pasta térmica de alto rendimiento ARCTIC MX4, jeringa de 4 g, compuesta por micro-partículas de carbono, diseñada para optimizar la transferencia de calor entre superficies metálicas de contacto como CPU/GPU y disipador en computadores de escritorio y portátiles; presenta conductividad térmica aproximada de 8,5 W/m·K, alta estabilidad a largo plazo y rango de operación típico de -50 °C a 150 °C, es eléctricamente no conductora y no capacitiva.	10,00	UN	35.700,00	0,00	357.000,00
19	32131001	Resma de 500 hojas, papel bond reprográfico de alta blancura para impresión y fotocopiado, formato carta (aprox. 21,6 x 27,9 cm), gramaje estándar para oficina (aprox. 75-90 g/m²).	30,00	UN	47.600,00	0,00	1.428.000,00
20	26121634	Pads térmicos: Almohadilla térmica (pad térmico) en forma de lámina blanda y compresible, fabricada en silicona elastomérica cargada con materiales de alta conductividad térmica, diseñada para mejorar la transferencia de calor entre chips electrónicos (RAM, memorias de GPU, chipsats, SSD M.2, etc.) lámina térmica recortable de silicona, tamaño aprox. 100 x 100 mm, espesor 1 mm, empaque por 1 unidad.	10,00	UN	17.850,00	0,00	178.500,00
21	55121612	Cinta aislante eléctrica en rollo, fabricada en PVC flexible autextinguible con adhesivo sensible a la presión rango de temperatura de trabajo típico entre -10 °C y +80 °C; rollos individuales de ancho 18-19 mm y longitudes de 5 m, 10 m o 20 m.	20,00	UN	94.000,00	0,00	1.880.000,00
22	43202010	Etiquetas autoadhesivas blancas para identificación de cables, equipos, puertos y fechas de mantenimiento, en hojas tamaño A4 tipo oficina, fabricadas en papel adhesivo para escritura o impresión, con distribución estándar de 24 etiquetas por hoja de aproximadamente 70 x 37 mm.	10,00	UN	52.300,00	0,00	523.000,00
23	43201803	Memoria USB tipo flash de 32 GB (o 64 GB, según requerimiento), interfaz USB 3.2 Gen 1 (compatible con USB 3.0 y 2.0), velocidad de lectura hasta 100 MB/s o superior, carcasa plástica o metálica resistente, diseño tipo conector retráctil o con tapa protectora, compatible con sistemas operativos Windows, Linux y macOS.	15,00	UN	1.189.400,00	0,00	17.841.000,00
		Disco Duro Externos: Unidad de estado sólido (SSD) externa, basada en módulo interno tipo M.2 NVMe, capacidad 1 TB, montada en carcasa portátil con interfaz USB 3.2 Gen 2 Tipo C (compatible con USB 3.0/2.0), velocidad de transferencia secuencial hasta 1000-1050 MB/s,					

1	44122003	carcasa en aluminio resistente con diseño compacto y disipación pasiva de calor. Compatible con sistemas operativos Windows, Linux y macOS, alimentación directa por puerto USB (sin fuente externa). Carpeta de Archivo: Carpeta cuatro aletas desacidificada en propalcoete, tamaño oficio con aletas laterales y verticales, capacidad hasta 400 folios, aunque la capacidad reglamentaria son 220 folios, tamaño oficio. CARACTERÍSTICAS Elaboradas en PROPALCOOTE desacidificado Con o sin impresión según su necesidad. Plástico opcional. 320 gramos, tamaño oficio	90,00	UN	16.600,00	0,00	1.494.000,00
2	44121700	Lápiz HB material grafito, con madera resistente, mina suave, grafito en referencia #2 HB ideal para pruebas de estado. Caja x 12 unidades	6,00	CX	32.700,00	0,00	196.200,00
3	42131707	Bata Médica Unisex Antifluído Talla Única -Lavable y Reutilizable. -Unisex: se adapta tanto a mujeres como hombres. - Sistema de amarras por tiras traseras, que permite ajustar a diferentes tallas y ajustar la prenda según la comodidad que desee. -Con logo del Sena en cuadrante superior izquierdo torácico (6x6cm) Bordado -Mangas con terminación en RIB- Algodón en el puño, que ofrece suavidad a la vez de protección. El antifluído textil un acabado protector que repele líquidos y salpicaduras. Esta repelencia contra fluidos se da gracias a unos procesos químicos en el acabado de las telas (poliéster). Está diseñada para que el usuario pueda vestir y desvestirse sin contaminar su ropa u otros objetos, a través del sistema de amarras y ajuste por tiras que de igual forma permite adaptarse a diferentes tallas. Tela Poliéster Antifluído de 145 grs	90,00	UN	95.200,00	0,00	8.568.000,00
4	42131611	Gomos Desechables tipo oruga (blancos) paquete x 100 unidades gomito con elastico para adaptarse al entorno craneal usado como prenda de protección. Color azul	10,00	PAC	32.700,00	0,00	327.000,00
5	42131707	Tapabocas (Cajas x 50 Unidades)-con filtro para aislamiento por microorganismos de menos de 5 micras (tela quirúrgica tres capas, barra nariz), Como elemento de protección individual, buscando mitigar la proliferación de microorganismos patógenos al ambiente y entre pacientes.	20,00	CX	25.500,00	0,00	510.000,00
6	42312011	Gancho legajador plástico punta redonda con filamento de 12 Cm de largo, paquete X12	40,00	PAC	5.950,00	0,00	238.000,00
7	41103406	Quantes de nitrilo para uso en Laboratorio. Caja por 100 unidades	30,00	CX	41.650,00	0,00	1.249.500,00
8	44121708	Marcadores borrable color negro	30,00	UN	3.700,00	0,00	111.000,00
9	44121618	Tijeras Grandes	10,00	UN	27.900,00	0,00	279.000,00
10	44121702	BOLIGRAFO DESECHABLE TINTA NEGRA, CUERPO PLÁSTICO O POLIETILENO TRANSLUCIDO O COLOR, PUNTA METALICA, RETRACTIL O CON TAPA. CAJA X12 UNIDADES.	20,00	CX	22.600,00	0,00	452.000,00
11	43202000	MEMORIAS USB DE 32 GB. UNIDAD FLASH USB 3.1 COMPATIBLE CON PUERTOS USB 3.0, 2.0 Y VERSIONES ANTERIORES USB 2.0	7,00	UN	52.300,00	0,00	366.100,00
12	14111510	Resma de papel tamaño carta: papel bond 75g/m2 tamaño carta caja x 10 resmas de 500 hojas cada una. El material debe cumplir con la ntc 4436:1998 y la ntc 5397, papel libre de ácido, con alta blancura y resistencia.	2,00	CX	348.000,00	0,00	696.000,00
13	14111510	Resma de papel tamaño oficio mide 21,6 x 33 cm y contiene generalmente 500 hojas de papel bond de 75 a 90 g/m², ideal para impresión y copiado en entornos profesionales.	10,00	UN	41.650,00	0,00	416.500,00

## Documentos del Proveedor

### Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

### Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RUP	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RUT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actas de Asamblea	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anexo de Acreditación de experiencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificado de constitución de proponente plural	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Plan de amortización	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Documentos administrativos  Fase de Contrato  Fase de Habilitación

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

## Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
GCCON-F-021 (1).pdf	GCCON-F-021 (1).pdf	<a href="#">(detalle)</a>

## Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	<input type="text" value="Marieth Orcasitas Peñal"/>	<input type="checkbox"/> Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	40797966	<a href="#">Guardar y notificar</a>
Supervisor	<input type="text" value="Robinson Damian Sanal"/>	<input type="checkbox"/> Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1103364138	<a href="#">Guardar y notificar</a>

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	<input type="text" value="Marieth Orcasitas Peñal"/>	<input type="checkbox"/> Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	40797966	<a href="#">Guardar y notificar</a>
--------------------	--	--	----------------------	---------------------	----------	-------------------------------------

[Agregar usuario](#)

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	Marieth Orcasitas Peñaloza	8/05/2026 9:37:07 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Clara Cecilia
Supervisor	Robinson Damian Sanabria Marin	8/05/2026 9:37:04 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Clara Cecilia
Ordenador del Gasto	Marieth Orcasitas Peñaloza	8/05/2026 9:36:58 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Clara Cecilia
Supervisor	Robinson Damian Sanabria Marin	6/05/2026 3:05:24 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Marieth Orcasitas Peñaloza
Ordenador del pago	Marieth Orcasitas Peñaloza	6/05/2026 3:05:24 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Marieth Orcasitas Peñaloza
Ordenador del Gasto	Marieth Orcasitas Peñaloza	6/05/2026 3:05:24 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Marieth Orcasitas Peñaloza

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de

Sí  No \*

Paz

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

Valor

Presupuesto General de la Nación - PGN	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No *	218.624.400
Sistema General de Participaciones - SGP	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Sistema General de Regalías - SGR	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Recursos de Crédito	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
<b>Total</b>		<b>218.624.400</b>

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
<input type="checkbox"/> 202400000000188	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
------------	-------------	------	----------------	-------------	-------	------------------	-----------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF  Sí  No  
Código de autorización

**CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)**

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
<input type="checkbox"/> 9826	CDP	Generado	220.000.000 COP	218.624.400 COP	36-02-00-044-922210	- Editar

**Saldo de CDP** 220.000.000 COP  
**Saldo de vigencias futuras** 0 COP  
**Saldo total a comprometer** 218.624.400 COP  
**Última consulta a SIIF** Consulta Exitosa  
**Fecha de consulta SIIF** 6/05/2026 2:49 PM

**Compromiso presupuestal de gastos**

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
<input type="checkbox"/> 203326	Presupuestal (CDP)	6/05/2026 12:00 AM	Generado	218.624.400 COP	218.624.400 COP	-	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	<a href="#">SIIF</a> <a href="#">Detalle</a> <a href="#">Editar</a>

**Saldo de compromisos CDP** 218.624.400 COP  
**Saldo de compromisos AVF** 0 COP  
**Saldo total comprometido** 218.624.400 COP  
**Última consulta a SIIF** Consulta Exitosa  
**Fecha de consulta SIIF** 8/05/2026 9:35 AM

## Modificaciones del Contrato

**Modificación del Contrato**

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
----------------------	----------------------	-----------------------	---------------------	--------	---------	----------------	---------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados



### CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<b>X</b>	Pública Clasificada		Pública Reservada
---------	----------	---------------------	--	-------------------

## INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9497543 de 2026

### 1. ASPECTOS GENERALES



<b>CONTRATANTE</b>	CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS
<b>CONTRATO NRO.</b>	CO1.PCCNTR.9497543 de 2026
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	6/05/2026
<b>OBJETO</b>	ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA, MATERIALES DE FORMACIÓN DESTINADOS AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN REGULAR EN LAS ÁREAS DE COCINA, TELEINFORMÁTICA, GESTIÓN DOCUMENTAL Y COSMETOLOGÍA DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, REGIONAL GUAJIRA
<b>CONTRATISTA</b>	SUMAS SAFETY
<b>CC o NIT</b>	901047196
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	MUNICIPIO DE RIOHACHA
<b>FECHA DE INICIO</b>	8/05/2026
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO</b>	2 MESES
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	\$ 218.624.400
<b>PRÓRROGA NRO.</b>	N/A
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	8/07/2026
<b>ADICIÓN NRO.</b>	N/A
<b>VALOR ACTUAL DEL CONTRATO</b>	\$ 218.624.400
<b>FORMA DE PAGO</b>	EL SENA PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO EN 1 SOLO PAGO, TENIENDO EN CUENTA LA ENTREGA DE LOS BIENES SUMINISTRADOS Y, PREVIA VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE ACUERDO CON LOS PRECIOS OFERTADOS POR EL CONTRATISTA, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA TAL FIN.
<b>INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.</b>	1
<b>PERIODO DEL INFORME</b>	Desde el 08/05/2026 al 17/06/2026





### 1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	BQ-100119032		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	06/05/2026		
FECHA APROBACIÓN	11/05/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	06/05/2026	07/11/2026	\$ 21.862.440
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

### 2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, financieras, jurídicas y técnicas, estipuladas en la invitación a cotizar.	El contratista ejecuto el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones técnicas, jurídicas y económicas estipuladas en los estudios previos	Acta de recibido y aplicativo secop 2
2. Entregar los bienes de conformidad con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas.	El contratista cumplió con las características solicitadas	
3. Entregar los bienes en la dirección y/o ubicaciones que suministre el(la) supervisor(a) del contrato.	El contratista entrego los elementos contratados en la dirección indicada sin novedad	



<p>4. Entregar los bienes en paquetes sellados y bien presentados.</p>	<p>El contratista entrego según lo requerido y cumpliendo lo establecido</p>	
<p>5. Entregar los bienes objeto del contrato de óptima calidad</p>	<p>Entrego los materiales con la calidad requerida</p>	<p>N/A</p>
<p>6. El contratista deberá abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.</p>	<p>el contratista presento los materiales en empaques reutilizables</p>	<p>N/A</p>
<p>7. Todos los materiales e insumos que entregará el contratista deberán estar vigentes y ser de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las normas de calidad del producto.</p>	<p>El contratista entrego en cumplimiento con lo solicitado y especificado en el requerimiento</p>	
<p>8. Colaborar con el SENA en lo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual.</p>	<p>El contratista siempre estuvo dispuesto en los requerimientos realizados</p>	<p>N/A</p>
<p>9. Reemplazar los bienes que resulten defectuosos o de mala calidad sin cargo presupuestal adicional para el SENA. Si el Contratista no restituye los bienes en la calidad que se requiere, el SENA podrá proceder con las acciones administrativas que la Constitución y la Ley le otorgue, previa observancia de los principios que rigen la Contratación Pública.</p>	<p>No se reportó anomalías ni novedades que interfieran con la ejecución del contratado o que pongan en peligro los intereses legítimos del SENA.</p>	<p>N/A</p>



<p><b>10. El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes será asumido por el Contratista.</b></p>	<p>El contratista entrego en el sitio estipulado</p>	<p>N/A</p>
<p><b>11. El Contratista se obliga a sostener los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.</b></p>	<p>El contratista sostiene su oferta económica durante la ejecución contractual facturando lo aprobado en el contrato.</p>	<p>Factura FV cargada por el contratista en Secop 2</p>
<p><b>12. Cumplir con el objeto del contrato y cada una de las obligaciones.</b></p>	<p>Cumplió con la totalidad del contrato</p>	<p>Entrego lo solicitado</p>
<p><b>13. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, previa concertación con el supervisor designado.</b></p>	<p>El contratista se comunicó y realizo programación según lo indicado</p>	<p>N/A</p>
<p><b>14. Presentar en el SECOP II la factura de venta electrónica (en caso de estar obligado) o su equivalente, una vez haya realizado la entrega de los bienes al(la) supervisor(a) del contrato.</b></p>	<p>El contratista entrego cuenta de cobro al momento de la entrega de los materiales.</p>	<p>Informe GC y Acta de Recibido a Satisfacción cargado por el supervisor en Secop 2</p>
<p><b>15. El contratista será responsable de cualquier daño o perjuicio que cause directamente o a través del personal a su cargo, con ocasión a la entrega de los bienes al SENA y/o terceras personas, comprometiéndose a repararlo en forma inmediata.</b></p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p><b>16. Las demás obligaciones que sean derivadas del objeto contractual de la presente Convocatoria Pública.</b></p>	<p>Cumplió con la totalidad del contrato</p>	<p>N/A</p>
<p><b>2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA</b></p>		



<p>1. Alimentos Refrigerados y/o Congelados</p> <p>Entrega de documento que garantice el mantenimiento de las temperaturas requeridas para la conservación de los alimentos o sus materias primas, contando con indicadores y sistemas de registro. Los alimentos y materias primas que por su naturaleza requieran mantenerse refrigerados o congelados deben ser transportados y distribuidos bajo condiciones que aseguren y garanticen el mantenimiento de las condiciones de refrigeración o congelación hasta su destino final, que podrá verificarse mediante plantillas de registro de la temperatura del vehículo durante el transporte de alimentos, o al producto durante el cargue y descargue.</p>	<p>El oferente da cumplimiento al requisito asegurando el transporte bajo condiciones que garantizan el mantenimiento de las condiciones de refrigeración hasta su destino final.</p>	<p>Se anexa Informe de registro fotográfico.</p>
<p>2. Previo al descargue de los alimentos o materias primas para alimentos, el SENA verificará:</p> <p>Que el vehículo cuente con los recipientes en los cuales se transportan los alimentos, fabricados con materiales tales que permitan una correcta limpieza y desinfección; la unidad de transporte en donde se movilen alimentos refrigerados o congelados debe estar equipada con un adecuado sistema de monitoreo de temperatura de fácil lectura y ubicación en un lugar visible; los alimentos no deben estar directamente sobre el piso de los medios de transporte. Para</p>	<p>El oferente da cumplimiento al requisito asegurando el transporte bajo condiciones que garantizan el mantenimiento de las condiciones de refrigeración hasta su destino final, como muestra el sgt registro fotográfico.</p>	<p>Se anexa Informe de registro fotográfico.</p>



<p>este fin se utilizarán los recipientes, canastillas, o implementos de material adecuado, de manera que aislen el producto de toda posibilidad de contaminación. Se verificará rotulado o etiquetado de alimentos de acuerdo con Resolución 5109 de 2005.</p> <p>En el caso de unidades de transporte sin unidad de frío se debe contar con un sistema de monitoreo sencillo y apropiado para las condiciones de entrega del producto. Este sistema puede ser un termómetro de punzón para alimentos, debidamente calibrado, cintas indicadoras de temperatura o termógrafos desechables, entre otros.</p> <p>Los vehículos transportadores de alimentos deben llevar en su exterior en forma claramente visible la leyenda: Transporte de alimentos</p>		
--	--	--

### 3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
17/06/2026	SUMA No 1508	\$218.621.784	0	\$ 218.624.400	0

Porcentaje de ejecución física: **N/A**

### 4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL



SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado pensión abril salud mayo	Planilla nro. 6016257532 del 12 de mayo del 2026
----------------------------	--	--

## 5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por el supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

## 6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

**NO APLICA**

## 7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

## 8. OBSERVACIONES

No se considera información adicional importante a relacionar, además de la ya relacionada en los ítems de este informe.

Para constancia se firma a los 17 días del mes de junio del 2026

ROBINSON DAMIAN SANABRIA MARÍN  
Supervisor de contrato CO1.PCCNTR.9497543

CIUDAD  FECHA  ACTA N°

31 ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD

**\* CAMPO OBLIGATORIO**

\*NOMBRE DEL PROPIETARIO

300 \*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C.  C.E.  NIT

\*PLACA DEL VEHÍCULO

TELÉFONOS

CORREO ELECTRÓNICO DEL PROPIETARIO

\*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN

\*DEPARTAMENTO  \*MUNICIPIO

\*CLASE DEL VEHÍCULO: Camioneta  Camión  Moto  Otro  Cuál

\*MARCA  \*MODELO  \*COLOR

\*TIPO DE ALIMENTO TRANSPORTADO

SISTEMA DE REFRIGERACIÓN: SI  NO

\*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO  \*NÚMERO DE TRABAJADORES

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	FAVORABLE		% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS		
	DESFAVORABLE		

**\*MOTIVO DE LA VISITA**

PROGRAMACIÓN	SOLICITUD DEL INTERESADO	<input checked="" type="checkbox"/>	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS
SOLICITUD OFICIAL	EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.
OTRO	Especifique:		

**EVALUACIÓN**

**CALIFICACIÓN**

Acceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Acceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

**I. CONDICIONES SANITARIAS DEL VEHICULO**

DISEÑO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE		A	AR	I	HALLAZGOS
1	Diseño sanitario del vehículo.  (Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 365, 367,368,369 y 373. Decreto 616 de 2006 Art.57, Art. 58 y Art. 59. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 5 y 9. Resol. 2505/2004. Art. 4.)	12	6	0	
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>C</b>

CALIFICACIÓN DEL BLOQUE 11  La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta

EQUIPOS Y UTENSILIOS		A	AR	I	HALLAZGOS	CRÍTICO
2	Condiciones de los utensilios.  (Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 366 y 368. Resolución 2505 de 2004, Art. 4. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 1 y 5. Art. 9, Núm.	12	6	0		

3.3	Prácticas higiénicas. <i>(Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Artículo 36. Artículo 35, Numeral 5 y 7.)</i>	13	6,5	0	
		X			
3.4	Educación y Capacitación <i>(Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13. Artículo 36.)</i>	6	3	0	
		X			

CALIFICACIÓN DEL BLOQUE 36,00% La calificación del bloque corresponde al 36% del total del acta

**4 SANEAMIENTO A AR I HALLAZGOS CRÍTICO**

4.1	Limpieza del vehículo. <i>(Resolución 2674/2013. Art. 29, Núm. 4 y 5.)</i>	15	7,5	0	
			X		

CALIFICACIÓN DEL BLOQUE 7.5% La calificación del bloque corresponde al 15% del total del acta

**5 VERIFICACIÓN SOBRE EL PRODUCTO A AR I HALLAZGOS CRÍTICO**

5.1	Condiciones de conservación del producto. <i>(Decreto 2278/1982 Art. 368, 369, 373. Decreto 561 de 1984, Art. 89, 97, 98, 99. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 6, 7, 8. Art. 30, Parágrafo 1 y 2.)</i>	20		0	
		X			

5.2	Empaque, Rotulado y vida útil. <i>(Decreto 561 de 1984, Art. 73. Decreto 5109 de 2005. Resol. 2674/2013. Art. 19, Numeral 2. Art. 29, Núm. 1.)</i>	5	2,5	0	
		X			

CALIFICACIÓN DEL BLOQUE 25% La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta

**II. CONCEPTO SANITARIO**

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como Inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.
100%	X FAVORABLE	90-100%	
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%	
	DESFAVORABLE	< 59,9%	

**III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO**

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

**IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS**

**V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD**

Si	No	Cuál:
----	----	-------

**VI. OBSERVACIONES**

Por parte de la autoridad sanitaria:

Por parte del establecimiento:

**VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA**

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 16 del mes de ENERO del año 2026 en la Ciudad de Soledad.

**POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA**

FIRMA: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE SALUD

NIT. 890.106.291 - 2  
SEDE GRANABASTOS  
KM. 4, PROLONGACIÓN AV. MURILLO  
TELÉFONO: 575 + 328.2996  
secretariadesalud@soledad-atlantico.gov.co  
www.soledad-atlantico.gov.co

## ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD

### Secretaría Local de Salud

### Plan de Salud Pública (P.S.P)

#### PROGRAMA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

R.U.M.A 0132-2026

#### CERTIFICA QUE:

**EDGARDO DE LA HOZ SOLANO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 8.758.769, asistió al curso de **MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURAS (B.P.M.)**, realizado en Soledad a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año Dos Mil veintiséis (2026), con una intensidad horaria de diez (10) horas.

Dado en Soledad, a los veintidós (23) días del mes de febrero del año Dos Mil veintiséis (2026).

  
Coordinador de Planeamiento.  
PLAN DE SALUD PÚBLICA (P.S.P.)



SOLEDAD NOS NECESITA A TODOS



## CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

**N° 2,212**

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN			TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL		
09 DÍA	12 MES	2025 AÑO	<b>BARRANQUILLA (ATLÁNTICO, COLOMBIA)</b>		
			Ciudad		
<b>SUMAS SAFETY S A S</b>			<b>SUMAS SAFETY S A S</b>		
Nombre de la empresa			Empresa en misión		
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)					
<b>DE LA HOZ SOLANO EDGARDO RAFAEL</b>		Genero	Edad	Documento de Identificación	
		MASCULINO	62 AÑOS	CC	8758769
Apellidos y Nombres				Tipo	Número
Cargo <b>CONDUCTOR</b>					
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL <b>APTO CON RECOMENDACIÓN</b>					
Observaciones: <i>NO APLICA</i>					
<b>APTO</b>	PARA MANIPULAR ALIMENTOS CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS				
<b>RESTRICCIONES LABORALES</b>		<b>TIPO</b>		<b>RECOMENDACIONES</b>	
SIN RESTRICCIONES LABORALES		NO APLICA		NO APLICA	
<b>El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:</b>					
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR		✓	FROTIS DIRECTO PARA HONGOS (KOH)		✓
COPROLÓGICO		✓	-----		
<b>RECOMENDACIONES MÉDICAS</b>		<b>RECOMENDACIONES OCUPACIONALES</b>		<b>HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES</b>	
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO		USO DE EPP		HÁBITOS SALUDABLES	
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO		SVE CARDIOVASCULAR		CONTROL DE PESO	
VALORACIÓN POR EPS : NUTRICION PARA MANEJO Y CONTROL DEL PESO CORPORAL		PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA : REGULAR	
		OTROS : ACATAR NORMAS DE BIOSEGURIDAD E HIGIENE SANITARIA VIGENTES		DIETA BALANCEADA : BAJA EN HARINAS Y GRASAS	
<b>OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES</b>					
<p>Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.</p>					
<b>Médico</b>			<b>Aspirante o Trabajador</b>		
Firma: _____			Firma: _____		
Nombre: <u>ROJAS ANGULO JAIME ALBERTO</u>			Nombre: <u>DE LA HOZ SOLANO EDGARDO RAFAEL</u>		
R. M.: 0996/1008		L.S.O.: 04205		CC: 8758769	



Libertad y Orden

# REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE  
LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 8758769

NOMBRE

**EDGARDO RAFAEL DE LA HOZ SOLANO**

FECHA DE NACIMIENTO

**02-11-1961**

SANGRE RH

**B+**

FECHA DE EXPEDICIÓN

**02-09-2022**

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

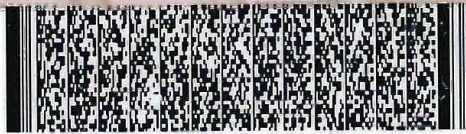


ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

**INST MCPAL TTOYTTE SOLEDAD**

## CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
<b>B2</b>	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	02-09-2027	PARTICULAR
<b>C2</b>	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	02-09-2025	PUBLICO



CGP/CO/01/11/21

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

**LC07000990521**

# EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





**SUMAS SAFETY S.A.S**

NIT 901047196-6

**Plan Estratégico de Seguridad vial PESV**

El Suscrito **Carlos Eduardo Pérez Daza** identificado con cédula de ciudadanía **12436958**, certifica que la sociedad **SUMAS SAFETY SAS** identificada con **NIT. 901047196**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **La Guajira** actualmente cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.

La presente se expide a los 22 días del mes de abril de 2026, en Riohacha D.E.T.C.

Firma Representante Legal  
C.C.12436958



**SUMAS SAFETY S.A.S**

NIT 901047196-6

**ACTA DE ENTREGA DE EPP Y DOTACION**

El Suscrito **Carlos Eduardo Pérez Daza** identificado con cédula de ciudadanía **12436958**, certifica que la sociedad **SUMAS SAFETY SAS** identificada con **NIT. 901047196**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **La Guajira**, certifico la entrega de EPP y Dotación al señor Conductor Edgardo de La Hoz Solano con Cedula de ciudadanía No 8.758.769

- Uniforme completo para manipulación de alimentos
- Gorros de protección para manipulación de alimentos.
- Tapabocas

La presente se expide a los 22 días del mes de abril de 2026, en Riohacha D.E.T.C.

Firma Representante Legal  
C.C.12436958



**STECP**

**SEVICIOS TECNICOS PROFESIONALES  
CONTROL DE PLAGAS**

**STECP**

EXPERTOS EN EL CONTROL AMBIENTAL Y SANITARIO DE LAS PLAGAS

## ***CERTIFICA QUE:***

*El Vehículo con placa WPV 927, marca FOTON, color BLANCO, cuyo propietario es el señor(a) JANETH SAGBINI CONSUEGRA, se le realizó el programa de CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS, usando como insecticidas k-othrine 5 % piretroide, con un lapso de tres meses, acuerdo al programa de control de vectores de conformidad con el Decreto 1843 de 1995 y el Decreto 3075 de 1997. El día diecisiete (17) de abril del 2.026*

*Dado en soledad a los diecisiete (17) días del mes de abril del año Dos Mil veintiséis (2.026)*

*Javier Nieto*

**JAVIER NIETO**

Representante Legal

Oficina, CALLE 22 NO 19ª 25 Centro Soledad. Atlántico.

Cel. 3005651551

NIT 900417426-1



Versión: 08

Código: GIL-F-010

## PROCESO

## GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

## NOMBRE DEL FORMATO

## FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

## CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: Pública Clasificada: Pública Reservada: Acta N° 01

FECHA: 25/06/2026 CIUDAD/MUNICIPIO: RIOHACHA

COD REGIONAL: 44 REGIONAL: GUAJIRA

CENTRO DE COSTO: CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS GUAJIRA

COD CENTRO DE COSTO: 9222

TIPO DE ADQUISICIÓN: CONTRATO TIPO DE ENTREGA: UNICA ENTREGA

N° DE ACTO ADMINISTRATIVO: CO1.PCCNTR.9497543 FECHA ACTO ADMINISTRATIVO: 6/05/2026

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02

PROVEEDOR CONTRATISTA: SUMAS SAFETY

NIT/CEDULA DE CIUDADANIA: 901047196

VALOR TOTAL: 218.624.400

FECHA DE VENCIMIENTO: 8/07/2026

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUIRIR A TÍTULO DE COMRAVENTA, MATERIALES DE FORMACIÓN DESTINADOS AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN REGULAR EN LAS ÁREAS DE COCINA, TELEINFORMÁTICA, GESTIÓN DOCUMENTAL Y COSMETOLOGÍA DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, REGIONAL GUAJIRA

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVO: 78 CANTIDAD BIENES DE CONSUM 5197

## RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES: LOS ELEMENTOS FUERON RECIBIDOS A SATISFACCION

FIRMA SUPERVISOR 

NOMBRE COMPLETO ROBINSON DAMIAN SANABRIA MARÍN

N° DE IDENTIFICACIÓN 1.103.364.138

CORREO INSTITUCIONAL rdsanabria@sena.edu.co

CARGO INSTRUCTOR GRADO 20

N° DE CONTACTO 3178303973